



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

028

TOLHUIN, 22/03/2024

VISTO el Expediente electrónico MJG-E- N° 16246-2024, del registro de esta Gobernación;
y.

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada para la Adquisición de insumos de limpieza e higiene destinados a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que a orden 04, obra el comprobante de imputación preventiva N° 169/24 para atender el presente gasto de compra directa N° 00048/2024.

Que a orden 3, obra Nota de Pedido N° 080/24, debidamente autorizada.

Que por Disposición D.G.A.F. (S.C.T.)-M.J.G. N° 010/2024 autorizó el llamado a Contratación Directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que, vista y analizada la oferta recibida y a partir de la Nota N° 090/24 Letra: D.G.A.F.-S.C.T, obrante a orden 35, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO CUIT N°: 20-14457487-8, por un importe total de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$20.660,00) y a la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL, CUIT N°: 20-23181634-9, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$443.568,00), según detallan en los Anexos I de la presente. Todo esto, generando una suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 00 /100 (\$ 464.228,00), por ajustarse a los estándares requeridos y no resultar un inconveniente al Estado Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso l); N° 1150, N° 1465 y N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, N° 565/2023 y N° 0001/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00048/24 por la adquisición de insumos de limpieza e higiene que se detallan en el ANEXO I de la

///...2

MJG
AJM



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

028

2///...

presente, requeridos por la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a las firmas SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO CUIT N°: 20-14457487-8, por un importe total de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$20.660,00) y a la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL, CUIT N°: 20-23181634-9, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$443.568,00), Todo esto, generando una suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 00 /100 (\$ 464.228,00). Ello, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.G. 0478 UC, 0478 UG, incisos 20000 (bienes de consumo) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.C.T. N° **028** /2024.-

MJG
AJM


Pavano Nicolas
Subsecretario de Coord. Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

028

RESOLUCION Ss.C.T. **028** /24

ANEXO I

Renglones Monto Pre-adjudicado \$ 20.660,00 SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO CUIT N°: 20-14457487-8

Renglón	Monto pre adjudicado
4	\$13.500,00
5	\$7.080,00
TOTAL	\$20.660,00

Renglones Monto Pre-adjudicado \$ 443.568,00 GAMARRA MANUEL ANIBAL, CUIT N°: 20-23181634-9

Renglón	Monto pre adjudicado
1	\$320.000,00
2	\$64.000,00
3	\$23.580,00
6	\$35.988,00
TOTAL	\$443.568,00

TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 00 /100
(\$ 464.228,00)

MJG
AJM


Pivano Nicoles
Subsecretario de Coord. Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete